

Fecha: 06-06-2025  
Medio: El Observador  
Supl.: El Observador  
Tipo: Noticia general  
Título: Fondo Vecino Sopraval abre nueva convocatoria para postulación de proyectos en materia de educación

Pág.: 16  
Cm2: 343,5  
VPE: \$ 467.138

Tiraje: 15.000  
Lectoría: 45.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## Fondo Vecino Sopraval abre nueva convocatoria para postulación de proyectos en materia de educación

En este segundo llamado, se podrán postular proyectos que fortalezcan el rol de las instituciones educativas relacionados con temáticas sustentables, como iniciativas de eficiencia hídrica, gestión de residuos, entre otras

Centros de padres y apoderados, establecimientos educacionales y jardines infantiles públicos son los tres tipos de instituciones que podrán postular a la segunda convocatoria del nuevo Fondo Vecino Sopraval 2025 para el financiamiento de proyectos en materia de educación.

El programa busca contribuir al entorno a través de la ejecución de iniciativas comunitarias que aporten a una mejor calidad de vida de los vecinos en aquellas localidades donde la compañía cuenta con instalaciones productivas.

Durante esta segunda convocatoria se podrán postular proyectos que fortalezcan el rol de las instituciones educativas relacionados con temáticas sustentables, como iniciativas de eficiencia hídrica, eficiencia energética, producción responsable y gestión de residuos.

Para la coordinadora del programa Fondo Vecino Sopraval, Camila Mallea, esta segunda convocatoria busca impulsar la participación de organizaciones locales para contribuir a un mejor proceso educativo. "Buscamos aportar al trabajo que realizan los establecimientos educacionales mediante la ejecución de iniciativas que estén en línea con el proceso de aprendizaje y cuidado del entorno", afirmó.

La postulación se encuentra abierta hasta el 27 de junio en el sitio [www.vecinoemprendedor.cl](http://www.vecinoemprendedor.cl) y está dirigida a organizaciones de localidades ubicadas en las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas y Quilpué.

El tercer y último llamado del año para participar del nuevo Fondo Vecino Sopraval se realizará durante el mes de agosto, donde se podrán postular proyectos enfocados en equipamiento comunitario.

